



UNIVERSIDAD DEL VALLE
SECRETARIA GENERAL
REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO
ACTA No.006

Fecha: Marzo 15 de 2011
Hora: 12:00 de la tarde
Lugar: Salón Ives Chatain

ASISTENTES:

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector
HÉCTOR CADAVID RÁMIREZ, Vicerrector Académico
CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de Investigaciones
EDGAR VARELA BARRIOS, Vicerrector Administrativo
LUIS FERNANDO CASTRO RAMIREZ, Vicerrector de Bienestar Universitario.
HECTOR FABIO MONTES VASQUEZ, Decano de la Facultad de Salud.
HECTOR AUGUSTO RODRÍGUEZ OREJUELA, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración
CARLOS HUMBERTO ORTIZ QUEVEDO, Decano Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.
DARIO HENAO RESTREPO Decano de la Facultad de Humanidades
CARLOS LOZANO, Delegado del Decano de la Facultad de Ingeniería.
JAIME RICARDO CANTERA KINTZ Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.
HERNAN TORO PATIÑO, Decano de la Facultad de Artes Integradas.
RENATO RAMIREZ RODRIGUEZ Director del Instituto de Educación y Pedagogía
INGRID CAROLINA GOMEZ BARRIOS, Directora del Instituto de Psicología.
LIBIA SOTO LLANOS, Representante de los Programas Académicos
ANTONIO JOSE ECHEVERRY, Representante Profesoral
MARIO ALEJANDRO PEREZ, Representante Profesoral
MARCEL LOPEZ MORENO, Representante Estudiantil
CESAR ORLANDO COLLAZOS RICO, Representante Estudiantil
OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General

EXCUSADOS:

LUIS CARLOS CASTILLO, Director de Planeación y Desarrollo Institucional

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la discusión y aprobación del siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

- 1. Perfiles de la Convocatoria Docente**
- 2. Criterios de Calificacion de La Convocatoria**
- 3. Comision Del Consejo Academico para el Estudio del Proyecto de Reforma de la Ley 30 De 1992.**

D E S A R R O L L O

1. PERFILES DE LA CONVOCATORIA DOCENTE

El Vicerrector Académico informa que ha consultado con las Facultades e Institutos el texto final de la Resolución de Convocatoria de reemplazos discutida inicialmente en el Consejo Académico realizado en Buga el miércoles 9 de marzo. Menciona que el cupo de un profesor en el Area de Educacion Fisica y Deporte no saldrá en la convocatoria considerando que el Instituto de Educación y Pedagogía no acogio las modificaciones establecidas por el Consejo Academico relacionadas con el área de Voleybol, y se incluye el cupo para el área de Finanzas, con el perfil sugerido por la Comision de selección docente y acogido por la Facultad de Ciencias de la Administración. El resto de la Resolución es el texto ya conocido por el Consejo. Adicionalmente, se modifican algunas las fechas del cronograma.

El Consejo ratifica la Resolución de perfiles de la convocatoria de reemplazos 1-2011, que había sido aprobada en principio en la reunión realizada en Buga el día 9 de marzo.

2. CRITERIOS DE CALIFICACION DE LA CONVOCATORIA

El Vicerrector Académico presenta el proyecto de resolución que actualiza la resolución 057-2008 del Consejo Academico “ Por la cual se reglamentan los criterios de selección y sus ponderaciones para la evaluación de los aspirantes a cargos de profesores de tiempo completo y medio tiempo, convocados mediante Concurso Público de

Méritos “ y remitido a consideración del Consejo Académico. Aclara que uno de los cambios importantes a tener en cuenta es el puntaje mínimo para ser preseleccionado, cuando el Consejo Académico haya autorizado excepción del requisito de formación académica de posgrado que especifica el perfil general.

Se aprueba el proyecto presentado y se expide la Resolución No.019 de la fecha.

3. COMISION DEL CONSEJO ACADEMICO PARA EL ESTUDIO DEL PROYECTO DE REFORMA DE LA LEY 30 DE 1992.

El Consejo acuerda constituir una comisión que presente una propuesta de agenda y de sub-comisiones para la discusión ordenada del proyecto de reforma de la ley 30 de 1992, presentado por el Gobierno Nacional. La comisión estará integrada por los dos Representantes Profesorales, el Representante Estudiantil Cesar Collazos, el Decano de la Facultad de Humanidades, el Director del Instituto de Educación y Pedagogía, y el Vicerrector Administrativo, quien la coordinará.

Siendo la 1 p.m. se termina la reunión.

El Presidente,

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General